# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, OINOO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
R...mitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 6 de Mayo 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4669




## El Centenario argentino

La vieja Hesperia se regocija hoy conjuntamente con la joven Argentina. Hoy se cumple la primera centena de la vida independiente de aquel pueblo, y la que descubrió, civilizó y dominó aquellas tierras, acude solícita á resaltar con su presencia las alegrías del centenario.

A la manera que la madre que engendró muchas hijas, que se distinguen de las demás por su espléndida hermosura, se muestra orgullosa de sus reproducciones, y se ufana por exhibirlas en todas partes, para que contemplen sus obras; pero considera como enemigos á los que se propasen á más que á admirar su belleza, aunque sea con las mejores intenciones, y entiende que le arrancan algo de su propia personalidad cuando alguien se lleva una de ellas para constituir nueva familia, y continuarla con nuevas generaciones; y se niega á dar su consentimiento, y se opone á la realización del proyectado enlace, y no quiere autorizarlo con su presencia, y concluye por romper con su hija y con su esposo, prometiendo no volver á acordarse de ellos; pero cuando la fecundidad de la madre se trasmite á la hija y viene el primer retoño, que promete perpetuar la estirpe, desaparecen en un momento todas aquellas resistencias, para dar lugar á la más franca reconciliación, que se sella con el primer ósculo que la abuela deposita en la frente de su nieto, para expansionar después el amor contenido por largos años; así pasa también á los pueblos progenitores con los hijos que se emancipan y constituyen nuevas nacionalidades, cuando se ha transfundido á los mismos la sangre, la lengua, la religión, el carácter y todas las circunstancias que recuerdan la progenie.

Esta es, ni más ni menos, la situación en que hoy se encuentra España con respecto á los pedazos de sus propias entrañas que dejara hace un siglo en la otra parte del proceloso Atlántico. Estaba orgullosa de su obra y celosa de sus mismas hijas, pretendiendo que éstas vivieran perpetuamente en la casa solariega para que el mundo continuara admirando su inagotable fecundidad y la excelencia de su linaje.

Pero llegaron sus hijas á la edad de la madurez, sintieron por igual el ansia de la libertad y la independencia, la casa solariega resultaba estrecha para tanta familia, y en la hora marcada por el reloj de los tiempos, abandonaron el hogar, y fuéronse á fundar nuevas casas, origen de nuevas nacionalidades.

El amor maternal se imaginó que no podrían las hijas vivir fuera de su lado, y que forzosamente habrían de volver á la casa paterna al verse solas y privadas de su amparo, y esperó pacientemente años, y lustros, y décadas, para ver si volvían; pero cuando al fin las ha visto contentas y satisfechas, cuando se ha persuadido de su poderosa vitalidad, cuando ha visto que sus hijas comenzaban á dar frutos de bendición, ha resurgido potente el cariño maternal, y la madre se complace con íntima delectación en la vida esplendorosa de las que fueron sus hijas, que no han dejado de serlo á pesar de su libertad y de su independencia.

Así, y solo así, se explica la asistencia de España á las fiestas centenarias de la independencia argentina, en la cual viene á personificarse la de todas las repúblicas hispanas del nuevo mundo: así se comprende la inmensa satisfacción que experimenta presenciando las alegres fiestas de la mayor edad de todas en la América meridional, y así tiene explicación que la antigua metrópoli se asocie cordialísimamente á la conmemoración de un hecho, que parece debiera repugnarle por haber perdido materialmente inmensos territorios.

Pero en realidad no los ha perdido moralmente, porque el alma española se distiende por aquel mundo; y como resurgió el amor maternal, se levanta poderoso también el cariño de las hijas á la vieja madre, y se agrupan todas á su alrededor para dar nuevos días de gloria á la raza ibera, y para no dejarse sojuzgar por otras razas que soñaron con la hegemonía universal.

Hoy inaugura la Argentina su vida secular como nación independiente, y está en pleno período de desarrollo y engrandecimiento. Hasta hace poco fué un pueblo casi exclusivamente pastor, hoy es eminentemente agrícola, sin haber perdido su incontable ganadería, y todos los síntomas anuncian, que mañana, sin perder este doble carácter, será una nación industrial de primer orden, y con estas tres palancas su potencialidad económica aumentará por números impares.

Un problema de difícil solución tendría cualquier otro país en iguales circunstancias, la falta de brazos; pero está allí resuelto gracias á la inmigración cada vez mayor que afluye de todas las naciones del viejo mundo y que no lleva trazas de cesar, y así ha podido realizarse el milagro de que los trescientos mil habitantes de hace una centuria se hayan convertido en cerca de siete millones de almas.

Hagamos votos porque este prodigioso desenvolvimiento no se paralice, ni se contenga tampoco el inverosímil crecimiento de su población para que la raza hispana realice en la América del Sud, lo que la anglo-sajona realizó antes en la del Norte, y que vean nuestros nietos cuando se celebre el segundo centenario de la independencia, que la Argentina cuenta ya con un centenar de millones de súbditos y que sus riquezas son mayores que las que hoy tienen los norteamericanos.

S. MUGUERZA.

## Alcance postal

Madrid 24.

### Real orden circular

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia:

«Sería opuesto á la equidad que el perdón que el monarca otorga á los delincuentes, con arreglo á la potestad que le confiere el artículo 54 de la Constitución, se sometiera á una interpretación excesivamente restrictiva que desvirtuase el generoso pensamiento que lo informa, haciendo depender los efectos de la gracia de actos ú omisiones no imputables á los que deben reportar sus beneficios y como quiera que han surgido algunas dudas que pueden conducir á ese resultado, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el indulto concedido por real decreto de 21 de Febrero último será aplicable, en la forma y trascendencia que sus prescripciones determinan, á los hechos realizados antes de esa fecha, aun cuando los procesos seguidos para su averiguación y castigo se hubiesen incoado con posterioridad, sea cual fuere la causa á que la demora haya obedecido.

De real orden, etc. Madrid 23 de Mayo de 1910.—*Ruiz Valarino*.»

### El estado de la Reina

El parte oficial sobre el estado de la Reina, que publica la *Gaceta* de hoy, dice así:

«El jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo siguiente:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el médico de esta Facultad, conde de Santiago, me dice con esta fecha que S. M. la reina Doña Victoria Eugenia continúa sin novedad. Lo que, de orden de S. M., traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palacio 23 de Mayo de 1910.—*El marqués de Torrecilla*.

Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

### Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la tercera brigada de la décimocuarta división, D. Joaquín Carrasco Navarro, el comandante de infantería D. Segundo Pío Lluch, que actualmente desempeña el cargo de Sargento Mayor de la plaza de Figueras.

### Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Aprobando el proyecto de ensanche de la Coruña.

Autorizando la modificación del proyecto de reforma interior en Barcelona, á fin de hacer posible la instalación de la nueva Casa de Correos.

Aprobando la variación de la alineación del ensanche de la Granvía Diagonal de Barcelona.

### Despacho con el Rey

El jefe del gobierno ha estado esta mañana, como de ordinario, en Palacio á despachar con el Rey.

También ha estado el ministro de Hacienda, á quien correspondía ir, no haciéndolo el Sr. Merino por encontrarse ligeramente indispuesto.

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo anunciado para hoy.

### El «Diario Universal»

Sigue el *Diario Universal*, órgano oficioso del gobierno, concediendo extraordinaria importancia á las próximas reuniones de ministros.

«Estas reuniones de ministros—dice—están dedicadas á fijar el programa que el gobierno se propone realizar con el concurso del Parlamento, adoptándose en forma concreta los acuerdos requeridos para la resolución de aquellos asuntos, así en el orden económico como en el social y en el de las relaciones con el Vaticano que, con carácter más urgente soliciten la atención del gobierno.»

### Ecos de Palacio

La reina D.ª Victoria continuaba esta mañana en buen estado de salud, habiéndola visitado los médicos de cámara á la hora de costumbre.

Los infantes han visitado también á la Reina.

—El Rey ha paseado esta tarde por la Casa de Campo, acompañado del conde de San Román.

—D. Alfonso ha comisionado á su secretario particular para que dé el pésame al marqués de Laurencin, y al senador Sr. Albear, por la desgracia de familia que acaban de sufrir.

### La bomba de Madrid

En virtud de la conferencia celebrada esta madrugada entre el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal y el juez de guardia, la policía ha llevado á cabo gran número de detenciones á fin de poner en claro ciertos detalles que aparecían nebulosos.

Desde primeras horas de la mañana de hoy fueron conducidos al juzgado de guardia por la policía, en grupos de cuatro, seis y ocho, varias personas.

Las declaraciones de estas personas parece que han carecido de interés.

Trátase de individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

En cuanto á la manera como invirtieron el día de ayer, dijeron unos que lo habían empleado en su trabajo, otros que de paseo. Entre nueve y diez algunos se encontraban en el teatro y otros en casa, y como no existiesen pruebas ni cargo alguno contra ellos fueron puestos en libertad.

A las diez y media de la noche se recibió un aviso telefónico en el juzgado de guardia del Depósito Judicial, comunicando que había sido indentificado el supuesto anarquista por un estudiante de Medicina.

Inmediatamente se ordenó se pusiese á disposición del juzgado de guardia el referido estudiante, para declarar quien dijo llamarse Luis González Calderón, y cursar el quinto año de Medicina.

A preguntas del juez manifestó que el muerto había estado hospedado con él en el mes de Enero en una casa de huéspedes situada en la calle de Atocha, núm. 80.

Añadió que en la casa de huéspedes se le conocía por José, sin saber cual era su apellido.

Dijo, además, que era de un carácter raro y poco comunicativo: un neurasténico.

A los pocos días de conocerle supo que se hallaba enfermo y asistía á la clínica del doctor Vallcorva.

Según su opinión, procedía de Barcelona, donde había permanecido largo tiempo.

En cuanto á su situación económica, dijo el estudiante que era hombre de dinero y gastaba con largueza.

Preguntado cómo y cuándo ha podido

identificar el cadáver, contestó que por casualidad se dirigió, con otro compañero, al depósito judicial, donde conoció que el muerto era precisamente un individuo que con él había estado hospedado en la calle de Atocha.

Terminó su declaración manifestando que desconocía si el muerto profesaba ideas anarquistas, y aunque se le hicieron varias preguntas en este sentido, añadió que como hacía dos meses que marchó de la casa, nada podía decir.

La dueña de la casa de huéspedes de la calle de Atocha, número 80, ha declarado que el día 27 de Enero llegó, procecente de Barcelona, un individuo llamado José Coregio Tazotelli, cuya estancia en su casa fué muy corta, pues sólo estuvo un mes.

Añadió que en su casa no recibió jamás carta alguna, siendo de suponer le serían dirigidas á lista de Correos.

Su carácter, según la declarante, era muy raro, tan raro, que algunas veces ponía tablas de madera sobre la cama y dormía encima de ellas, y otras veces en el suelo, quizás todo ello por el defecto físico que tenía.

Comía muchísimo, componiéndose sus almuerzos de dos platos de sopa, dos de cocido, dos principios, ocho huevos y seis naranjas; por las noches comía también por el estilo.

Añadió que su oficio debió ser cestero, oficio con el que, según aseguraba el José, había ganado bastante dinero en Buenos Aires donde afirmaba tenía familia.

—En cuanto á su trato, era ordinario y algo brusco.

—Se han practicado algunas indagaciones en la calle Horno de la Mata, núm. 5, donde se trasladó después de vivir en la calle de Atocha, pero de poco resultado.

Parece que la declaración más importante es la prestada por la dueña de la casa de la calle de Jacometrezo, domicilio que actualmente tenía el muerto.

En dicho domicilio se ha practicado un minucioso registro.

La habitación que ocupaba era modesta.

Le han sido encontradas obras editadas por la Biblioteca General, entre las cuales figuran «La inmoralidad del Matrimonio», «El médico de si mismo», «Generaciones libres» y obras por el estilo.

Según dice la declarante, el individuo en cuestión dijo al entrar en su casa que se hallaba enfermo.

Llamó la atención de la dueña que algunas veces se encerraba en su habitación y extendiendo varios periódicos en el suelo se dedicaba á retorcer unas madejas de hilo hasta formar una especie de cuerda que luego pintaba de negro que al efecto tenía.

Ayer salió como de cortumbre, á las diez de la mañana, llamando la atención del patrono al ver que llevaba un maletín que hasta ayer no había visto.

Transcurrió el día sin tener noticias de él, hasta que á las cuatro de la madrugada se presentó el juzgado tratando de indagar si vivía allí un tal José Caregio nombre que desconocía la patrona, pues el autor de la bomba se hacía llamar José Valdés.

El Juzgado, acompañado del fiscal de la Audiencia Sr. Valle, procedió á abrir el baúl encontrando un verdadero arsenal de aparatos mortíferos, envueltos en plumas para evitar el choque de ellos, y por consiguiente la explosión.

En el baúl aparecían dos bombas cuadradas, dos sistema Orsini, dos tubos con alambre y otros dos cargados.

Detrás del baúl se encontró un cuchillo engrasado con la siguiente inscripción: «Viva la anarquía; mueran los tiranos».

El juzgado levantó acta de todo lo hallado y dispuso el traslado de los artefactos al parque de Artillería.

También tiene importancia la declaración prestada por un inválido de infantería, llamado Zacarías Barranco.

Este individuo presentóse en el juzgado de guardia preguntando con insistencia por el juez.

Una vez ante él, declaró que hallándose en la plaza de la Armería, vió á un sujeto que llevaba un maletín de mano, y añadió que al ver el cadáver, reconoció en él al individuo en cuestión.

Agregó que le dijo el desconocido que era alemán, que había venido á Madrid hacia algunos días y que pensaba marchar ayer, pero que al ir á la estación, había perdido el tren.

Vió que el sujeto se fijaba en muchos detalles del Palacio.

También declaró un alabardero, quien dijo que había visto al individuo del maletín y que tuvo que separar dicho artefacto de una de las ventanas de la plaza de la Armería, para poder sentarse en ella.

Parece que la situación de Coregia había cambiado mucho, y que así como al principio había gastado mucho dinero, se notó que á medida que iba transcurriendo el tiempo, su situación iba siendo algo más apurada y que ya no hacía los grandes gastos que anteriormente verificaba.

Hasta tal punto era apurada su situación, que en la casa de huéspedes de la calle del Horno de la Mata, tuvo que marcharre porque no había satisfecho parte de lo que debía.

En la habitación que ocupaba el suicida se encontró un talón de cuenta corriente del Banco Alemán, serie A, número 13.884, quedándole sólo en dicha cuenta cuarenta y ocho pesetas.

También estuvo en el juzgado, D. Vicente García, auxiliar del jefe de policía Sr. Méndez Alaniz, cuando éste se hallaba en Cuba.

Ha manifestado dicho señor que el anarquista Coregia, fué quien acompañó á Morral por Madrid el 31 de Mayo de 1906, fecha en que se realizó el atentado contra los Reyes.

Coregia era italiano del departamento de Cenogy había estado en Buenos Aires.

Sobre la mesa de la habitación que ocupaba Coregia se ha encontrado un recorte de periódico madrileño, en el cual se habla del alumbramiento de la Reina y del regreso del Rey á Madrid.

De las diligencias practicadas por el juzgado se deduce que el anarquista hacía meses que se encontraba en Madrid.

**El Sr. Méndez Alaniz**

El jefe superior de policía Sr. Méndez Alaniz ha hecho algunas declaraciones acerca de José Caregia, siendo lo más importante lo siguiente:

El anarquista en cuestión se llama José Caregia Facotelli y desde que llegó á Madrid, figuraba su filiación en las oficinas de policía.

Tenía 27 años, color moreno, ojos pardos, pelo negro y el cuerpo encorvado por deformidad de la columna vertebral.

Llegó á Madrid el 17 de Enero, hospedándose en una casa de viajeros y luego en la calle de Atocha, núm. 80.

Después se hospedó en la calle del Horno de la Mata, núm. 3 y por último en la calle de Jacometrezo, núm. 25.

Caregia era italiano, pero se hallada naturalizado en España, habiéndosele encontrado una cédula expedida en Barcelona el 17 de Septiembre de 1909.

Estuvo mucho tiempo en Buenos Aires, donde ejerció el oficio de cestero, y tomó parte activa en la huelga última, en que se pusieron varias bombas, una de ellas en un tranvía, que originó bastantes desgracias.

Más tarde, cuando fué arrojada una bomba contra el jefe de policía de Buenos Aires, el cual murió á consecuencia de la explosión, el gobierno argentino tomó serias determinaciones en lo referente á las leyes de residencia, facultando á las autoridades para expulsar de la República á cuantas personas fueran sospechosas.

Entre los expulsados figuraba Caregia, quien embarcó para España y arribó á Barcelona, en cuya capital fijó su residencia.

En Buenos Aires dejó madre y hermana, pero se sabe que sólo se carteaba con esta última.

Desde Barcelona, donde estuvo algún tiempo, vino á Madrid, teniendo la policía aviso de su arribo, sometiéndosele desde los primeros meses á una estrecha vigilancia, y viéndose que no tenía el menor trato con ninguna persona de dudosos antecedentes y que hacía vida honrada y estaba alejado de toda lucha política.

Durante el tiempo que estuvo en Madrid, salía poco de casa y se le veía siempre encerrado en su cuarto.

Ayer pidió á la patrona que le sirviera un fuerte almuerzo, y después de haber almorzado salió de casa, á las nueve y media, llevando en la mano una ma eta.

Desde la casa donde se hospedaba se dirigió á la plaza de Santo Domingo, en cuyo sitio le vió un vendedor de periódicos, que hoy ha reconocido el cadáver.

Después marchó por las calles de Leganitos y de San Vicente, hasta la estación del Norte, deteniéndose en este último punto un buen rato, espiando la salida y entrada de los trenes y dirigiéndose después á Palacio.

El jefe superior de policía ha insistido en que el anarquista no era desconocido para la policía y que se le había vigilado.

También hizo el Sr. Méndez Alaniz otras declaraciones, que no transmitimos porque sólo son confirmación de los detalles que damos anteriormente.

**Aviso á los que cobran**

Madrid 25.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes todos los preceptores de haberes del Estado, tanto las clases activas como las pasivas, deberán presentar la cédula personal del año actual á sus habilitados para poder cobrar los haberes del mes de Mayo. No deja de llamar la atención que hasta que casi está encima el plazo no se haya publicado el aviso.

# AUDIENCIA PROVINCIAL

**Señalamientos para mañana:**

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Esteban Altés; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Salvadó; cuatro testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, estafa; procesado, José Ximenis; ponente, Sr. Saval; defensor Sr. Batlle; procurador, Sr. Martí; nueve testigos.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, atentado; procesado, Francisco Roig; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Nicolau; ocho testigos.

# MARITIMAS

**Movimiento del puerto**

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre.

# DIARIOS OFICIALES

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á los honorarios que devengen los Médicos civiles en el reconocimiento de mozos.

Gobierno Civil.—Circular con objeto de organizar el servicio de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

Minas.—Anuncio de las minas demarcadas por este Distrito minero sin protesta ni reclamación alguna.

Administración Central.—Ministerio de la Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Haberse declarado la fiebre amarilla en Sierra Leona (Africa occidental).

Delegación de Hacienda.—Tercera subasta de palmito

—El Recaudador auxiliar de contribuciones de Falset anuncia la subasta de varias fincas.

Alcaldías.—La de Reus cita á los propietarios de viñedos del término municipal; las de Vilarodona y Perelló que terminados los apéndices de amillaramiento se hallan expuestos al público; la de Margalef que debiendo procederse á la formación del apéndice de amillaramiento se presenten los documentos de alta y baja; y la de las Pilas que hallándose terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios se halla expuesto al público.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa, cita, llama y emplaza á Joaquín Cabré Font, el de Gandesa á Jaime Viarnés Bartolomé (a) Primo y á Francisco Rius Ventura y el de Montblanch cita á Pascual Perez Boldó.

—El Juez instructor del Regimiento infantería de Sevilla cita á Antonio Figueras Padreny y el del Regimiento de Infantería de Otomba cita, llama y emplaza á Marcelino Garreta Llobet.

* *

## GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el indulto concedido por real decreto de 21 de Febrero último, será aplicable á los hechos realizados para su averiguación y castigo se hubiesen incoado con posterioridad.

Gobernación.—Real orden resolviendo expediente instruido sobre el criterio que habrá de presidir en la rectificación de los escalafones de personal técnico del cuerpo de Sanidad exterior por el artículo 13 del reglamento provisional del ramo de 14 de Enero de 1909.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se verifique nueva convocatoria para el premio extraordinario de la Licenciatura en la Facultad de Medicina de Barcelona, y que los ejercicios se verifique con Tribunal diferente.

Fomento.—Real orden disponiendo pasen al Negociado de Urbanización y Construcciones todos cuantos asuntos radiquen en las Direcciones generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, relacionadas con la construcción y la conservación de edificios.

# NOTICIAS GENERALES

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha distribuido del siguiente modo el crédito de 200.000 pesetas consignado en presupuesto para material científico de experimentación con destino á las cátedras de las Facultades en las Universidades del reino:

A la Universidad de Barcelona, 25.000 pesetas; á la de Granada, 14.000; á la de Madrid, 73.000; á la de Oviedo, 6.000; á la de Salamanca, 10.000; á la de Santiago, 14.000; á la de Sevilla, 15.000; á la de Valencia, 18.000; á la de Valladolid, 11.000, y á la de Zaragoza, 14.000.

Durante los dos primeros meses del año corriente han ingresado en el Tesoro público 176.005'48 pesetas por montes á cargo del Ministerio de Fomento, y 61.894'39 por montes á cargo del de Hacienda. En total, 237.899'87.

Comunican de Valencia que anteayer se cometió un crimen en la calle de la Conserva, próxima al Ovalo del Grao, letras J. D.

Habitaba en la indicada casa una familia de obreros cuyo jefe y uno de los hijos eran de oficio zapateros y trabajaban en su domicilio.

Por la mañana presentóse allí un individuo apodado el *Sort*, el cual tenía resentimientos con la citada familia, y, sin mediar palabra disparó su revólver sobre el padre, llamado Jaime Devis Molá, de 60 años. El proyectil le atravesó el corazón matándolo en el acto.

El *Sort* disparó tambén su arma contra el hijo del asesinado, hiriéndole en la región mamaria. El herido, dentro de su gravedad, se halla en estado satisfactorio.

El agresor fué detenido.

Durante el primer trimestre del año en curso y de los dos anteriores, las importaciones de cereales, fueron:

Trigos en 1908, 16.273.858 kilógramos; en 1909, 9.905.042; en 1910, 29.828.762.

Sus harinas, 405, 2.555 y 19,645.

Maíz, 18.304.240, 44.071.587 y 31.036.910.

Cebada y demás cereales, 842.037, 3.105.862 y 5.660.723 kilos.

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto que el tipo de tributación del 6 por 100 fijado por la ley de 28 de Diciembre de 1908 para las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones dedicadas á la fabricación, se halla sujeto el recargo de las 10 centésimas.

# BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stmo. Corpus-Christi, Stos. Felipe Neri fundador, Eleuterio p. y mr. y Prisco mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Juan I papa y mártir, Veda el Venerable confesor y Sta. Restituta virgen y mártir

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

# CRÓNICA OFICIAL

## Alcaldía Constitucional de Tarragona

D. PEDRO COBOS ROA, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que mañana á las cinco y media de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Stmo. Corpus-Christi, que seguirá el curso siguiente:

Llano de la Catedral, Bajada del Patriarca, calles de la Merceria, Mayor, Nao, Nazareth, Plaza del Rey calles de Portella y Granada, plazuela de San Antonio, calle de la Merced, Plaza del Aceite, Pescaderia Vieja, Merceria, subida del Patriarca y regreso á la Iglesia.

Las calles y plazas citadas deberán estar barridas y regadas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas, cuartos bajos ó principales, por sus respectivos frentes ó parte que les correspondа.

Desde las cinco de la tarde hasta después de pasada la procesión, queda prohibida en toda la carrera el tránsito de carruajes, caballerias y también el de personas que lleven bultos ú otros objetos que puedan incomodar á los transeuntes no pudiendo tampoco atravesar la via pública mientras pase la procesión, durante cuyo acto queda prohibido asimismo la venta de todos géneros en las tiendas, calles y plazas del tránsito. Tampoco se permitirá la colocación de toldos, cortinas y otros objetos que sirvan de obstáculo ó puedan molestar á los vecinos.

Igualmente recomienda esta Alcaldía que se adornen con colgaduras, según costumbre, los balcones y ventanas de los edificios comprendidos en la carrera que seguirá la procesión, durante la cual se abstendrá el público de arrojar flores al Palio, para evitar la grande molestia que por el aumento de peso causa á las personas que lo llevan.

Y por último, confiando en la probada religiosidad del vecindario, esta Alcaldía se complace en invitarle a dicha procesión la cual por la concurrencia de fieles no solo resultará de superior lucimiento y mayor solemnidad, sino que será viva demostración de que los habitantes de Tarragona saben responder siempre á las exhortaciones de su acendrada fé y á los sentimientos que les inspira la profunda veneración del culto católico.

* *

D. PEDRO COBOS ROA, alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales para el corriente año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales desde el dia 30 de Mayo al 31 de Agosto próximo, de doce á una y de cuatro á seis de la tarde, todos los dias laborables.

Al anunciarlo así al público se advierte que de conformidad á lo que determina el art. 41 de la instrucción, transcurrido que sea el indicado plazo para la adquisición voluntaria, incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de la cédula y además en el duplo del recargo municipal.

Tarragona 25 de Mayo de 1910.—*Pedro Cobos.*

## Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Mercedes Baiges Baladine.

FALLECIDOS.—Tecla Llombart Pons, Hermanitas, (78 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

# MOVIMIENTO BURSÁTIL

## Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 00'00 | d. |
| Id. á 60 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. á 90 dias vista. | 26'53 | » |
| Id. cheque. | 27'06 | p. |
| Paris á 90 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. la vista. | 00'00 | » |
| Hamburgo á la vista. | 00'00 | » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Deuda interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 86'725 | 86'75 |
| » fin próximo | 00'00 | 00 00 |
| Deuda amortizable fin mes. | 000'00 | 00'000 |
| Carpetas. provis Amotr. fin mes. | 00'00 | 00'00 |
| **OBLIGACIONES CONTADO** | | |
| Ferrocarril Norte especiales. | 000'00 | 000'00 |
| » San Juan Abadesas. | 84'00 | 84'50 |
| » T. B. y F. 2[4 por 100. | 60'75 | 61'00 |
| » T. B. y F. 4 1[2 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| » Alicante 4 por 100 | 00'00 | 00'00 |
| » M. T. B. Reus Roda. | 58'50 | 58'75 |
| » Almansas 3 °[. no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 81'50 | 82'00 |
| » Orense. | 47'50 | 47'75 |
| **ACCIONES FIN MES** | | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 20'00 | 20'05 |
| Norte de España. | 88'65 | 88'70 |

## Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 18'82.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 86'75 |
| 4 por 100 fin mes idem | 86'73 |
| 5 por 100 idem fin próximo | 86'95 |
| 5 por 100 amortizable. | 101'55 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 | 94'30 |
| Banco de España. | 462'00 |
| Tabacalera. | 380'50 |
| Cambios de Paris | 6'85 |
| Idem. de Londres. | 27'03 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

El ex-maurista, que en Cuenca y Gerona dejé tan bien sentado el pabellón que por poco tiemblan las esferas y se bambolea el firmamento, aquí, en clase de demócrata trasnochado, vá á necesitar que se le diga lo que significa la aparición de una aurora boreal...

Pero, claro esté, contando con el concurso *desinteresado* del hombre sin carrera, oficio ni beneficio y con los consejos del galán más lindo que pisó la tierra catalana, él, que no necesita el destino pero lo pide por amor de Dios una, dos y tres veces, se olvida de la dimisión con caracter irrevocable y de las cartas que dirigió á los Sres. Cañellas y Samá (hijo).

La traición inicua, de los falsos ministeriales, que tanto gusto dió á los *envidiosos*, tiene su segunda parte de amenazas de procesos, etc. etc.

Valdria más que, en bien de la administración, se continuara el Expediente de la visita de inspección á la Diputación, al tenor de la Real orden del Sr. Lacierva, del mismo señor Ministro de la Gobernación, que era jefe del hoy demócrata.

Señor gobernador: el Presidente de la Diputación, su gran amigo Sr. Grasch, cobra los gastos de representación, según así consta en el Expediente de visita, en tanto que se adeudan muchas mensualidades de haberes á los empleados de Secretaria y á los peones camineros.

Allí, en aquella casa, podria V. S. lucirse... y aplicar los articulos de la Ley Provincial... Pero .. ¿á que no lo hace?

No solamente se han pagado las *nueve mil del ala* el lunes último, sino que otras deudas han quedado solventadas... casi todas... menos la pendiente con el candidato ministerial derrotado en el distrito de Vendrell.

Copiamos de *Tarragona Federal*.

«—Usted es un indecente y un sinvergüenza.

—Cálmense, señores.

—Granuja, canalla...

Al poc rato d' aquesta escena, se veu baixar tot *cabistivo y pensibajo* á un senyor molt fresc per la gran barra que 'l caracteriза. Al arribar á casa seva se trova que l' esperavan *dos padrinos* els cuals li demanaren contestació si aceptave ó retxsave els calificatius que 'l seu representat li havia dirigit devant d' enlairada personalitat.

Nostre home s' atufa 'l ros bigoti, se passá la má ab displicencia per sas molsudetes galtes, no descuidant d' acariciar la berrugueta y fent un gest á lo macareno digué:

«Ni las acepto, ni las rechazo».

Tableau».

Un tribunal de honor ha descalificado al aristócrata del *bacallá en remull*... pero él dice «ande yo caliente y riase la gente».

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Ayer recibieron otros amigos nuestros oficios del señor gobernador civil imponiéndoles multas de 300, 150, 100 y 50 pesetas respectivamente.

DIARIO DEL COMERCIO suplica á V. E. haga entender al señor gobernador que, en el Hotel de Paris, no era autoridad sino un elector, ya que como autoridad la ley le prohibe asistir á mitines electorales.

Gracias al Poncio ex-maurista sabemos que son delictivos los vivas al Rey, á Canalejas, á Garcia Prieto y á la democracia.

Parece mentira que haya olvidado tan pronto el novel demócrata sus entusiasmos por la democracia, que estuvieron amortigüados en Cuenca y Gerona!



En atento B. L. M. nos participa el Sr. don Agustín Ferrer Sandoval haber sido nombrado presidente de la Junta de Obras de este puerto y ofreciéndonos su cooperación en cuantos se relacionen con la misma.

Agradecemos la deferencia que ha tenido con nosotros.

En los exámenes celebrados en el Instituto general y técnico, el jóven D. Mariano Nicolau Asun, ha obtenido la nota de sobresaliente en casi todas las asignaturas del segundo curso del Magisterio y la de honor en la de Ciencias.

La enhorabuena á tan estudioso alumno y á los dignos profesores de aquel Centro de enseñanza que han sabido premiar sus desvelos.



La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. José Monserrat. 7.276'68 pesetas.
Unión Agrícola, 7.235'92.
D. Fernando Gil, 41'27.
D. Ramón Garzón, 473'42.
D. Lorenzo Cereceda, 83.
D. Severino Salvador, 40'64.
D. Juan Bta. Llort. 94'46.
Presidente Pantano Riudecañas, 26.179'74.
D. Ignacio Artigues, 1.183'97.
D, Eusebio Mencías, 76'13.

# Telégrafo y teléfono

Madrid 25.

### Conferencia

D. José Echegaray y D. Alejandro Pidal han celebrado una detenida conferencia en el ministerio de Hacienda. Se supone que trataron de cuestiones relacionadas con la Compañía Arrendataria de Tabacos y con la Sociedad General Azucarera.

### Programa parlamentario

Se dice que el Congreso se constituirá el 25 de Junio y que se leerán los presupuestos y algunos otros proyectos de ley el dia 26 después del cierre de Bolsa.

Del 28 al 29 quedará sobre la mesa la contestación al discurso de la Corona.

No obstante, como los republicanos discutirán ampliamente las actas de los distritos de sus amigos podria demorarse algo el programa anterior.

# ESPECTÁCULOS

## Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy.

TARDE.—Por Secciones: á las tres y media, «San Juan de Luz»; á las cuatro y media, «La Marcha de Cadiz»; á las cinco y media «Entre naranjos».

NOCHE.—Las zarzuelas «Entre naranjos», «El amor en solfa» (estreno) y «Doloretes».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ